Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 273.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIONES EN DIARIOS, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 25 de marzo de 2014

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/N° 168/14 del 17 de marzo de 2014, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2014, Servicio de Publicaciones en Diarios, el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

Lo dispuesto en el Acta de Evaluación del 28 de febrero de 2014, resultado de la Contratación Directa Nº 04/2014, Servicio de Publicaciones en Diarios; y

CONSIDERANDO:

Que el día 17 de febrero del presente año, se realizó la apertura de sobres, ocasión en la que se han evaluado las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, presentándose en dicha oportunidad las siguientes firmas con sus respectivas ofertas:

1. Alex Publicidad.
2. BE Publicitaria.
3. Publicitaria Apolo 11 S.R.L.
4. Pública S.A.

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación del Servicio de Publicaciones en Diarios, a la empresa Publicitaria Apolo 11 S.R.L., bajo la modalidad de Contrato Abierto, en virtud a lo establecido en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28.- Adjudicación: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo...*".

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 260 - Servicios Técnicos y profesionales.

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 273.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIONES EN DIARIOS, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 51/2014 del 7 de marzo de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1° Adjudicar a la empresa Publicitaria Apolo 11 S.R.L., bajo la modalidad de Contrato Abierto para la prestación del Servicio de Publicaciones en Diarios, por el monto máximo de **Gs. 127.000.000.- (Guaraníes ciento veintisiete millones)** y por un monto mínimo de **Gs. 63.500.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar dicha contratación en el Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal, y sujeto de aprobación del presupuesto general de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiñó
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores